



En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 24 veinticuatro de agosto de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron los miembros del Consejo General para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Y si me lo permiten, prácticamente de inmediato, en los términos en que así fue convocado, daríamos inicio a la siguiente sesión, la extraordinaria en su carácter de urgente, por lo que obviando lo que ya quedó planteado en un inicio, le pediría nuevamente, y agradeciendo obviamente que se mantengan con nosotros la licenciada Ana Hernández y la licenciada Alejandra Estrada, le pediría nuevamente ahora Secretaria, realizar el pase de lista en relación con esta sesión extraordinaria con carácter de urgente, por favor.-----

Habilitada como Secretaria Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.- Con gusto Presidente. Procedo con el pase de lista.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Presidente del Consejo General ----- Presente

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Habilitada como Secretaria Ejecutiva ----- Presente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral ----- Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral ----- Presente

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral ----- Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral ----- Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral ----- Presente

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral ----- Presente

Mtro. Alfonso Villagómez León

Representante Propietario del Partido ----- Presente

Revolucionario Institucional

Lic. David Alejandro Morelos Bravo

Representante Propietario del Partido de la ----- Presente

Revolución Democrática

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano

Representante Propietario del Partido Verde ----- Presente

Ecologista de México

Licda. Adanely Acosta Campos

Representante Propietario del Partido Movimiento ----- Presente

Ciudadano

Lic. David Ochoa Valdovinos

Representante Propietario del Partido MORENA ----- Presente



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-73/2021

Lic. Edson Valdez Girón ----- Presente
Representante Propietario del Partido Encuentro
Solidario

Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras ----- Presente
Representante Propietario del Partido Redes
Sociales Progresistas

Licda. Bárbara Merlo Mendoza ----- Presente
Representante Propietario del Partido Fuerza por
México

Habilitada como Secretaria Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 17, inciso b), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. En consecuencia declaramos instalada esta sesión, por lo que le pediría ahora de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día.---

Habilitada como Secretaria Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.- Con gusto Presidente. Para la sesión extraordinaria urgente virtual de esta fecha, una vez concluida la sesión ordinaria convocada para esta misma fecha, el orden del día propuesto es el siguiente. **Único.** Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de diversos cuadernos de antecedentes relativos a los procedimientos de remoción identificados como, IEM-CA-123/2021, IEM-CA-124/2021, IEM-CA-147/2021, IEM-CA-152/2021 e IEM-CA-160/2021; y aprobación en su caso. Es el orden del día, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, a su consideración la propuesta del único punto del orden del día. Si no hubiese intervenciones, por favor Secretaria, la votación correspondiente.-----

Habilitada como Secretaria Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.- Con gusto. Presidente, Consejeras y Consejeros, respecto a la aprobación del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad el orden del día, Presidente.----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Habiéndose aprobado dicho orden del día y para efectos de su desahogo, le pediría por favor a la propia Secretaría, dé cuenta con los Proyectos que se someten a consideración de este Consejo General y los cuales ya previamente han sido identificados. Adelante por favor, Secretaria.-----

Habilitada como Secretaria Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.- Con su indicación Presidente. Se someten a su consideración 5 cinco Proyectos de Acuerdo de resolución de cuadernos de antecedentes con propuesta de sobreseimiento respecto de quejas presentadas en contra de personas integrantes de los Comités Distritales y Municipales de este Instituto, para el Proceso Electoral Ordinario 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. Se propone el sobreseimiento con base en la actualización del supuesto contenido en el artículo 14, numeral 2, inciso c), de los lineamientos para el procedimiento de remoción de las personas que integren los Comités Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, al haberse presentado los desistimientos de las quejas que les dieron origen, por la parte actora. Los cuadernos de antecedentes son los siguientes. IEM-CA-123/2021, presentado por el Partido Redes Sociales Progresistas en contra de la Secretaria del Comité Municipal Electoral de Queréndaro. IEM-CA-124/2021, presentado por el Partido Redes Sociales Progresistas en contra de la Consejera propietaria del Comité Municipal Electoral de Queréndaro, Michoacán. IEM-CA-147/2021, presentado por el Partido Redes Sociales Progresistas en contra del Presidente del Comité Municipal Electoral de Queréndaro, Michoacán. IEM-CA-152/2021 presentado por el Partido Encuentro Solidario en contra del Presidente y Vocal de Organización del Consejo Municipal de Penjamillo. IEM-CA-160/2021 presentado por el Partido Redes Sociales Progresistas en contra del Consejero suplente del Comité Municipal Electoral de Queréndaro, Michoacán. Sería la cuenta, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, se encuentra a su consideración la propuesta de Proyectos de resolución de los que se han dado cuenta.



Si no hubiese intervenciones, entonces le pediría por favor Secretaria, tomar la votación correspondiente respecto de las resoluciones que se han mencionado.-----

Habilitada como Secretaria Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.- Con su indicación Presidente, Consejeras y Consejeros, si están a favor de la aprobación de los Proyectos de Acuerdo de resolución que han sido sometidos a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobados por unanimidad de votos, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. De esta manera estaríamos dando conclusión a esta segunda sesión, en este caso la extraordinaria con carácter de urgente, a la cual fuimos convocados, por lo que no me restaría más que agradecer su asistencia, desearles muy buena tarde, provechito y a seguirnos cuidando, por favor, y que estén muy bien.-----

Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria virtual de veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y los Consejeros Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, ante la Secretaria Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.-----

IGNACIO HURTADO GÓMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE
DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

